	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 025-2021 / Ampliación**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 14 de julio de 2020**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 27 de julio de 2021**

**Servicio Requerido: Programación y despliegue de software de monitoreo de ayuda humanitaria**

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: 6 meses.**

**Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, Colombia**

**Valor del Contrato:** El valor se acordará de acuerdo con la valoración de las propuestas ofertadas por los proponentes, sin exceder \$100.000.000.


**Forma de Pago:** A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada.

**Proyecto solicitante: “Europeana - Promoviendo asistencia y protección para personas vulnerables en Venezuela y migrantes, solicitantes de asilo y personas vulnerables locales en Colombia”**

**Código del proyecto: DCV 226-003-2021**

**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

El Programa EuroPana, estructurado mediante el consorcio de Caritas Suiza (CACH) y Caritas Alemana (DCV), ha trabajado conjuntamente como socios del SNPS/CC en favor de las comunidades, poblaciones y regiones más afectadas por diversas dinámicas (conflicto armado, desastres naturales, pobreza, exclusión, migración, etc.).

Esta cooperación está enmarcada en los planes de acción de cada una de las Cáritas aportando las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la crisis migratoria venezolana que vive la región.

Este consorcio es socio de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) para atender la situación migratoria de Venezuela que se presenta en varios países de la región. En este, se realizan acciones de asistencia, protección, integración e incidencia en Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú.

## **Del proyecto**

### **Estructura e implementación**

El programa es implementado por un consorcio conformado por las siguientes organizaciones:

Cáritas Alemana (DCV) y Cáritas Suiza (CACH), como socios principales de ECHO.

En Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombiana (SNPS/CC), Pastoral Social de Riohacha (SEPAS) y la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG)

En Venezuela: Caritas de Maracaibo

En Brasil: Caritas Brasileira y Servicio Pastoral de Migrantes (SPM)


En Ecuador: Caritas Ecuador

En Perú: Caritas Perú y el Centro de Desarrollo Humano (CEDEH)/ Prelatura de Juli

En Bolivia: Fundación Munasim Kullakita (FMK).

### **LUGARES DE ACCIÓN:**

- a) Cáritas Maracaibo: Maracaibo, San Francisco, Carrasquero, Paraguaipoa, Guarero, Almirante Padilla
- b) Fundación de Atención al Migrante - FAMIG: Bogotá
- c) Secretariado de Pastoral Social Riohacha - SEPAS Riohacha: Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia
- d) Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana - SNPS/CC: Apartadó, Montería y Tibú
- e) Cáritas Ecuador: Cuenca, Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Quito, Machala
- f) Cáritas del Perú: Chosica, Arequipa, Chimbote
- g) Centro de Desarrollo Humano - CEDEH + Prelatura de Juli: Desaguadero, Juli, Puno, Zepita

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- h) Cáritas Brasileira y SPM: São Paulo, Recife, Curitiba, Florianópolis, Porto Velho, Boa Vista, Rio Branco, Manaos.
- i) Fundación Munasim Kullakita - FMK: Desaguadero, El Alto, La Paz, Guayaramerin, Santa Cruz.

La coordinación del programa es llevada por el Steering Committee de las dos organizaciones principales en Europa y el Comité Coordinador en Bogotá, donde se toman las decisiones de implementación.

### **Duración**

Las fases I y II del programa se implementaron entre el 15 de julio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2021. La fase III inició el 1 de junio de 2021 y finalizará el 31 de mayo de 2022.

### **Objetivo general del Programa EuroPana**

Contribuir a garantizar una migración segura e informada y cerrar las brechas críticas en la asistencia humanitaria y la integración de los ciudadanos venezolanos vulnerables, dentro de Venezuela y en los países de acogida, en particular las mujeres, los niños, las poblaciones indígenas y de ascendencia afro, los discapacitados y las personas mayores.

### **Objetivo Específico**

Brindar asistencia humanitaria a 55.471 personas en Venezuela, como también a migrantes, solicitantes de asilo, retornantes venezolanos y personas en condiciones de vulnerabilidad en Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú.

### **Resultados**

Resultado 1. Protección

*Mejorar la condiciones de protección de la población migrante a través del tránsito seguro e informado.*

Resultado 2. Albergue

*Dignificar el tránsito, albergue y asistencia para los beneficiarios en coordinación con la institucionalidad.*

Resultado 3. Seguridad alimentaria y medios de vida

*Mejorar la disponibilidad y seguridad alimentaria de la población objetivo.*

Resultado 4. Agua y saneamiento

*Acceso al agua y a artículos de higiene con el fin de hacer más segura la migración.*


Resultado 5. Entrega de efectivo multipropósito (CASH)

*Transferencia de efectivo multipropósito para la protección de migrantes en situaciones particularmente vulnerables.*

Resultado 6.

Crisis modifier (capacidad de adaptación a crisis no esperada).

### **Sistema de monitoreo:**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

El Programa EuroPana (en sus dos primeras fases – 22,5 meses) se ha apoyado para la recolección de información a través de la herramienta KoBoToolBox y ha llevado a cabo el análisis de información y visualización de resultados y KPI (Key Performance Indicators) a través de un servicio de un proveedor externo, con una base de datos Mongo y un dashboard que muestra la información desagregada por socio local, sector, actividad, tipos de beneficiarios y otros **critérios**, haciendo un filtro de doble conteo para calcular el número de beneficiarios alcanzados sin duplicaciones.

Después de un proceso de diagnóstico y evaluación que evidenció las limitaciones del sistema, se realizó de forma participativa un diseño conceptual de un nuevo sistema. Basado en este diseño y junto con un especialista en software del consorcio contratado desde junio 2021 se prevé desarrollar un aplicativo propio, con la orientación de un grupo mixto del consorcio utilizando la metodología ágil de *Scrum*, como se detalla a continuación.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica para el desarrollo de un software de monitoreo de actividades de ayuda humanitaria.

El equipo del contratista se incorporará a una unidad de trabajo, junto a un especialista de desarrollo de software y delegados del consorcio (“product owner”), para desarrollar el sistema, siguiendo la metodología Scrum en 6-8 sprints (etapas). En esta unidad de trabajo, los consultores asumirán los papeles de facilitador (“Scrum master”) y de desarrollador/es.


Sede del trabajo de consultoría: Bogotá (Colombia).

La presente convocatoria está abierta para todas las personas naturales y jurídicas (empresas) que consideren que cumplen con el perfil y años de experiencia descritos aquí. El programa EuroPana no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, sexo, género y/o condición social y/o económica de los postulados.

## 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

## 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Síntesis de propuesta técnica: En el documento se debe incluir una propuesta de arquitectura y ciclo de vida del software, al igual que, una breve descripción de las etapas (sprints) en la lógica Scrum, de acuerdo a las especificaciones en el capítulo siguiente y un plan de trabajo. La propuesta debe tener máximo 10 páginas. A la misma se anexará una propuesta económica desglosando el cálculo de los costos del servicio.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co), con copia a los correos [rubenhernandez@cec.org.co](mailto:rubenhernandez@cec.org.co); [asanchez@caritas.ch](mailto:asanchez@caritas.ch); especificando en el asunto del mensaje: Sistema MEAL EUROPARNA.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.


## **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

Independientemente si el/la interesado (a) es persona natural o jurídica, el/los(as) consultores(as) que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características:

- Estudios universitarios o tecnológicos en sistemas, diseño, programación, arquitectura y desarrollo de software.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años como supervisor, coordinador o gerente de proyectos informáticos
- Experiencia mínima de cinco (5) años en programación y administración y alimentación de bases de datos.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Experiencia mínima de tres (3) años en análisis y diseño de información a través de tableros interactivos (dashboard), utilizando interfaces con programas como Power BI o similares.
- Experiencia con la implementación de aplicaciones que incluyen la captura de datos por medio de dispositivos móviles, para su alojamiento y procesamiento en servidor y su edición vía aplicativo web (GUI).
- Experiencia con metodologías de desarrollo de software ágil (Scrum) y procesos participativos con las partes interesadas.
- Capacidad de procesamiento y análisis de información cuantitativa y análisis estadístico a través del manejo de hoja electrónica, generadores de reporte o tableros de control.
- Conocimiento y capacidad de aplicación de principios y criterios para desarrollo de software (usabilidad, eficiencia, confiabilidad, funcionalidad, portabilidad y capacidad de mantenimiento y evolución).
- Conocimiento y experiencia en elaboración de herramientas de generación de KPI (Key Performance Indicators)
- Deseable experiencia en configuración, uso y colección de datos por medio de Kobotoolbox.
- Deseable experiencia con proyectos o programas humanitarios de cooperación internacional.


### 3.2 Obligaciones Generales:

- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por la red Caritas.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- Asumir el papel de facilitador (“Scrum Master”) del proceso y poner a disposición uno o varios desarrolladores/arquitectos de software.
- Firma de un contrato de cesión de derechos, donde el contratista transfiera de manera total y sin limitación alguna al contratante, los derechos patrimoniales que le corresponden sobre el software desarrollado.

### 3.3. Obligaciones Específicas

Incorporarse a una unidad de trabajo junto con el Especialista de desarrollo de software y delegados del consorcio, para desarrollar el sistema siguiendo la metodología Scrum en 6-8 etapas (sprints), de 3 semanas cada una.

- Planificar, junto con los demás miembros de la unidad de trabajo, las etapas (sprints) de trabajo.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- División de trabajo preferiblemente a nivel de a) arquitectura del sistema, b) desarrolladores y c) GUI.
- El desarrollo del software se basará en el diseño conceptual existente. (Nota: este será entregado para lectura en el momento de las pruebas técnicas de los concursantes pre-seleccionados). El desarrollo del software seguirá los criterios de calidad de usabilidad, eficiencia, confiabilidad, funcionalidad, portabilidad y capacidad de mantenimiento y adaptación (evolución).

Los elementos principales por implementar son:

- **Desarrollo de software:**


- Arquitectura Software: se utilizará una arquitectura en capas las cuales serían: capa de presentación, capa de aplicación, capa de lógica de negocio (negociación), capa de dominio de datos y capa de acceso a datos. Para la capa de presentación se sugiere utilizar el patrón arquitectónico denominado MVC (Modelo – Vista – Controlador), siendo el más utilizado en aplicaciones web.

Aplicativo web: el aplicativo tendrá 6 módulos, como lo ilustra la siguiente gráfica:

GRÁFICO 1. DISEÑO DE ALTO NIVEL

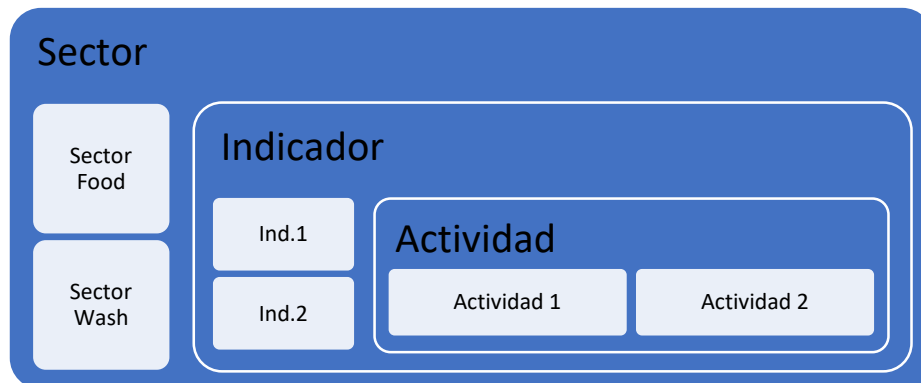


- Módulo de Administración y Configuración: Tendrá los siguientes elementos:
  - Creación y edición de socios (entidades responsables por contrato para la ejecución del programa en una jurisdicción determinada).
  - Creación y edición de las cuentas de los usuarios y su perfil. Cada usuario pertenece necesariamente a un socio. De acuerdo al perfil del usuario, en

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	


los módulos de edición, consulta y reportes tendrá acceso a la información sólo de su institución, del país, o de todo el programa.

- Configuración de un web-service de importación de datos desde Kobotoolbox y opciones de backup de la base de datos.
  - Definición de los parámetros del sistema.
- Módulo Proyectos: Los elementos contenidos en este módulo serán los siguientes:
- *Creación/edición/archivo de proyectos.* Formulario que contiene como mínimo: nombre corto del proyecto, donante, código, descripción y periodo, así como las opciones editar y guardar.
  - *Creación/ edición de resultados.* Formulario en cascada, organizado en pestañas.
  - *Creación/edición de indicadores.* Los indicadores serán dependientes del sector. Se contará con una lista de indicadores pre-definidos, los cuales estarán desagregados a nivel de país, y por sector (Protección, Agua y Saneamiento, Reducción del Riesgo de Desastres, Seguridad Alimentaria, Refugio y Transferencia de Efectivo Multipropósito). Cada indicador tendrá un valor de línea base y un valor objetivo.
  - **Creación/edición de actividades.** Se establecerán actividades pre-definidas, dependientes de los sectores e indicadores, y también se brindará la opción de redactar libremente una nueva actividad.



- La gran mayoría de indicadores y actividades serán predefinidas de acuerdo al proyecto ECHO existente; sin embargo, el sistema debe ser flexible a adaptaciones.
- Módulo de Captura de datos: este módulo tendrá al menos los siguientes elementos, desarrollados previamente por el equipo de trabajo:
    - Formulario de registro de personas y caracterización
    - Formulario de registro de asistencias
    - Formulario de registro de monitoreo pos-asistencia



	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Formulario de registro de línea de salida.
- Módulo de Edición y consulta. Este módulo se subdividirá en dos secciones:
  - a) edición y consulta de beneficiarios. La sección de beneficiarios permitirá buscar y editar el registro individual del beneficiario y sus dependientes, así como el tipo de atención por necesidad/vulnerabilidad y los apoyos que se generan en función de la situación de cada beneficiario.
  - b) consulta de actividades, con base en filtros predefinidos, así como filtros de libre definición por el usuario.
- Módulo de Dashboard. Este módulo mostrará el cumplimiento cuantitativo (el avance de acuerdo al momento de la consulta) de todos los indicadores definidos en el proyecto de Europana III en forma de gráficas, estadísticas e implementando los filtros de país, lugar de intervención, socio implementador, género de los beneficiarios, rangos de edad y perfil del beneficiario.
- Módulo de Reportes. Este módulo servirá para asegurar la rendición de cuentas a diversas organizaciones, razón por la cual los reportes se organizarán en función de las necesidades de información de aliados y socios. Se contarán con informes prediseñados como definidos por el usuario. Podrán generarse sobre el último mes, de manera trimestral, anual, todo el periodo de duración del programa o permitir la selección libre del rango de fechas.

#### **Entregables preliminares:**


1. Documento de retroalimentación al Diseño conceptual y Plan de trabajo actual, para facilitar la elaboración y refinamiento del Product Backlog, como catálogo de requerimientos por consensuar entre todos los integrantes de la unidad de trabajo.
2. Adjunto al anterior, una propuesta calendaria de las etapas, subdivididas en dos fases: 1. Fase de desarrollo de 4 etapas (3 meses) para el despliegue de un aplicativo web con funcionalidades básicas, particularmente de visualización, consulta y edición de registros individuales de beneficiarios. 2. Fase para el desarrollo de las funcionalidades de Dashboard y reportes. Plazo: A los 15 días de ser contratado.

#### **Entregables parciales:**

1. Informe de realización sobre avance y despliegue de funciones básicas, como parte de la revisión (“sprint review”) a los tres meses (etapas de desarrollo 1-4).
2. Informe de realización, a los cinco meses, sobre cumplimiento de requerimientos en las etapas 1 a 6 (“sprint retrospective) y el sistema de monitoreo de la primera fase de implementación del Programa EuroPana.

#### **Entregables finales:**

3. Informe de testeo y pruebas realizadas.
4. Informe de despliegue
5. Documentación técnica del software (arquitectura, código, interfases, APIs).

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

6. Manual de administración y uso para el usuario final, el administrador de sistema y administradores de apoyo.
7. Manual o Protocolo de Seguridad y Protección de datos.

#### **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

##### 4.1. Frente a la entidad Contratante:


- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

##### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

#### **5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION EN GENERAL**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Contratación	26 de julio de 2021
Reunión inicial con Comité de Coordinación	26 de julio de 2021
Entregables preliminares y aprobación por Comité de Coordinación	9 de agosto de 2021
Entrega de informe parcial Fase 1	22 de octubre de 2021
Entrega de informe parcial Fase 2	17 de diciembre de 2021
Entregables finales y aprobación por Comité de Coordinación.	21 de enero de 2022

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

## 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: [22 de julio de 2021](#)

Fecha de cierre: [27 de julio de 2021](#)

Selección y contratación: [06 al 09 de agosto de 2021](#)

Inicio de labores: [10 de agosto de 2021](#)

Contacto para preguntas y dudas: [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co) y

[Friedrich.Kircher@caritas.de](mailto:Friedrich.Kircher@caritas.de)

### Proceso de selección:

Está a cargo del Equipo de Coordinación de Europea en Bogotá en trabajo mancomunado con el SNPS/CC. La selección final se hará con el visto bueno de los responsables, Caritas Alemana y Caritas Suiza.

### Contrato y forma de pago

El contrato se celebra en pesos colombianos (COP) entre el contratista y el contratante.


En nombre del Consorcio, el contratante es el Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombiana

Los pagos se realizarán vía transferencia en cuatro pagos de la siguiente manera:

20% con la entrega y aprobación de los productos preliminares (agosto)

30% con la entrega y aprobación del primer informe parcial (octubre)

20% con la entrega y aprobación de segundo informe parcial (diciembre)

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

30% con la entrega y aprobación de los productos finales (enero).

Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

## **OBSERVACIONES**

### **Criterios de selección y obligaciones del contratista**

- La presente convocatoria constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas y empresas interesadas en participar en el mismo.
- No se utilizan criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o personas interesadas, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- Se exige a los contratistas la aceptación y cumplimiento del código de conducta de Caritas Internationalis, para la protección del menor y la prevención del abuso sexual.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**